

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil trece; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública; **C. Ma. Guadalupe Nava García**, Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero José Jaime García Domínguez**, Vicepresidente Técnico del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, Suplente del Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", y Comisario del Consejo Directivo y el **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013.

4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de 2012.

4.3 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la reposición del vehículo robado.

4.4 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 y 3000, con cargo a economías de ejercicios anteriores.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 12 de abril al 20 de junio de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2013.

6. Asuntos Generales.

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2013.
- 6.2 Presentación para conocimiento de los miembros del H. Consejo Directivo del Proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 6.3 Presentación para conocimiento de los miembros del H. Consejo Directivo, de los recurso por un monto de \$12'820,550.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaria de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", Ejercicio Fiscal 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, refirió que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en primera convocatoria siendo las trece horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, propuso se pasará el punto 6.3 como un punto de acuerdo que sería el 4.5, así como se agregara un punto referente al nombramiento de Coordinadores y Jefes de Departamento, el cual correspondería al punto 4.6, también propuso se agregara la aprobación del calendario escolar del ciclo escolar que inicia en el mes de septiembre, a fin de que el mismo se divulgue en tiempo y forma ante la comunidad universitaria, toda vez que las clases inician en los primeros días del mes de septiembre del año en curso, el cual correspondería al punto 4.7; preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había alguna otra observación respecto los puntos del Orden del Día propuesto; el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, pidió se agregara un punto en asunto generales referente a la presentación de los símbolos patrios en los eventos oficiales de la Universidad el cual sería el 6.3, no habiendo otro punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado el cambio del punto 6.3 al 4.5, así como las adhesión de los puntos 4.6, 4.7 y el 6.3 a la Orden del Día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera el:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.**
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
 - 4.1 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013.
 - 4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de 2012.
 - 4.3 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la reposición del vehículo robado.
 - 4.4 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 y 3000, con cargo a economías de ejercicios anteriores.
 - 4.5 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$12'820,560.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", Ejercicio Fiscal 2013.
 - 4.6 Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo del nombramiento de los Coordinadores de las UES Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Xalatlaco, como Titulares de dichas Unidades de Estudios; así como de los Jefes de los Departamentos de la Unidad de

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Información, Planeación, Programación y Evaluación; de Educación Continua, de Investigación, de Control Escolar, de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, y del Secretario Particular del Rector como Titulares de dichas Áreas Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del calendario escolar correspondiente al ciclo escolar 2013-2014.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 12 de abril al 20 de junio de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2013.

6.2 Presentación para conocimiento de los miembros del H. Consejo Directivo del Proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

6.3 Presentación de los símbolos patrios en los eventos oficiales que se llevan a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, así mismo, refirió que mediante oficio No. 219/13-00736, suscrito por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria, donde informa al Rector de la UMB, que la Federación por conducto de la Secretaría de Educación Pública, asigno recursos a la Institución provenientes del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, recursos que se aplicaran de la siguiente manera: Equipamiento de los laboratorios de mecánica y de nutrición de la UES Acambay por un monto de \$3'374,916.00; equipamiento de laboratorio de enfermería de la UES Coatepec de Harinas por un monto de \$412,477.00; equipamiento de los laboratorios de nutrición y enfermería de la UES El Oro por un monto de \$865,310.00; equipamiento de los laboratorios de nutrición y de idiomas de la UES Ixtlahuaca por un monto de \$2'318,749.00; equipamiento del laboratorio de enfermería de la UES Jilotepec por \$412,477.00, y para la construcción del tercer nivel de aulas de dicha Unidad por un monto de \$3'500,00.00; equipamiento de las aulas del tercer nivel, de los laboratorios de nutrición y de idiomas de la UES Lerma por un monto de \$2'818,749.00; equipamiento del laboratorio de enfermería de la UES Temoaya por un monto de \$412,477.00; equipamiento del laboratorio de nutrición de la UES Tenango del Valle por un monto de \$452,833.00; equipamiento del laboratorio de enfermería de la UES Tlatlaya por un monto de \$412,477.00; equipamiento de los laboratorios de enfermería, nutrición y de idiomas de la UES Tultepec por un monto de \$2'731,226.00; construcción del tercer nivel de aulas de la UES Tultitlan por un monto de \$3'500,000.00; construcción de las instalaciones primera etapa de la UES Villa del Carbón por un monto de \$5'534,148.00; equipamiento de los laboratorios de enfermería y de idiomas de la UES Villa Victoria por un monto de \$2'278,393.00, en razón de ello se hace la presente solicitud a este H. Consejo Directivo, para llevar a cabo la aplicación de los recursos del FADOEES 2013 en tiempo y forma, conforme lo descrito con anterioridad.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior",

Ejercicio Fiscal 2013, para su aplicación conforme a la distribución y asignación FADOES 2013, aprobándose por unanimidad.

4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de 2012.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por \$80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de los pasivos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, referentes a retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, estímulo de desempeño, así como las obras que se están realizando en las UES de Ixtapaluca, Tepetzotlán, el Oro y Acambay.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, enseguida preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto.

Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentó que se debe tener una adecuada planeación en el ejercicio de los recursos en la Universidad, a fin de no estar teniendo muchos pasivos en cada ejercicio fiscal como es el caso que nos ocupa.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, nuevamente preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo el pago de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, aprobándose por unanimidad.

4.3. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la reposición del vehículo robado.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establecen que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, ante este H. Consejo Directivo para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.),

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

a cargo de los recursos cubiertos por las asegurados de dos siniestro presentados en 2012 y 2013, de los cuales \$76,410.00 corresponden al robo del vehículo asignado a la Unidad de Estudios Superiores Chalco y \$ 3,085.60 al robo de un equipo de cómputo asignado a Rectoría, por lo que se considerará la primer cantidad para la adquisición de un vehículo conforme el dictamen que emita la Dirección General de Recursos Materiales, siguiendo los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, a fin de que se reponga el vehículo que le fue robado en el mes de octubre del año próximo pasado a la UES Chalco, vehículo asignado a dicha Unidad, siendo indispensable contar con dicho medio de transporte para el desarrollo de las actividades cotidianas que se llevan a cabo en la mencionada Unidad, razones por la cuales se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, enseguida preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que sería importante revisar el servicio que presta la aseguradora con la que se tiene contratado los seguros, en razón de que es mucho el tiempo transcurrido para la realización de los pagos de los bienes extraviados.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, comentó que las aseguradoras que realizaron los pagos de los siniestros presentados en el 2012 y 2013 son diferentes, sin embargo expresó que se revisaran dichos tiempos en los trámites para considerar en la renovación de dichas pólizas para el siguiente año.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la adquisición de un vehículo, en reposición del que le robaron a la UES Chalco, para el debido desarrollo de las actividades cotidianas de dicha UES, aprobándose por unanimidad.

4.4. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 y 3000, con cargo a economías de ejercicios anteriores.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, mencionó que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para dar suficiencia presupuestaria a los capítulos 1000 referente a Servicios Personales, y el capítulo 3000 referente a Servicios Generales, para cubrir las necesidades de operatividad que se tienen previstos en los citados capítulos, toda vez

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

que los recursos que se tienen programados en los mismos no son suficientes para concluir con el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, enseguida preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, preguntó que si de estos recursos se van a solicitar recursos a la Secretaría de Educación Pública.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, comentó que son recursos de excedentes de ingresos propios de la Institución de ejercicios fiscales anteriores, y que no se van a solicitar recursos a la SEP.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, expresó que el ejercicio fiscal 2012 fue de muchos ahorros, y que llama la atención por que aparecen recursos que se entiende ya se habían ejercido.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que los recursos mencionados en el punto anterior son remanente de los ingresos que genera la Universidad y que se reflejan como economías de ejercicios anteriores, no así de remanentes del presupuesto asignado para la operatividad de la Institución.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, expresó que le llamo la atención que en el ejercicio fiscal 2012 sobran \$16'000,000.00, cuando se ha comentado en el seno de este Órgano de Gobierno que en cada año no alcanzan los recursos que se le destinan a esta Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que los citados recursos no son remanentes del presupuesto asignado a la Institución, si no de ingresos propios que genera la misma, recursos que muchas de las veces no se gastan en los ejercicios correspondientes dado los trámites que se llevan a cabo ante las instancias gubernamentales para su ejercicio; enseguida, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para los capítulos 1000 y 3000, a fin de dar suficiencia presupuestal a dichos capítulos, para cubrir las necesidades de operatividad que se tienen previstos en los mismos en el presente ejercicio fiscal, aprobándose por unanimidad.

4.5. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$12'820,550.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaria de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", Ejercicio Fiscal 2013.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, así mismo, expresó que conforme el oficio No. 219.3/13-0287, emitido por la M.A.N. Julieta Nishisawa Calatayud, Directora de Fortalecimiento Institucional, de la Subsecretaría de Educación Superior, comunicó al Rector de la UMB, la asignación de los recursos proveniente en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", para infraestructura física de educación superior, donde la Secretaría de Educación Pública asignó a la Institución la cantidad de \$12'820,550.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), correspondientes al ejercicio fiscal 2013, recursos que se aplicarán de la siguiente manera: Para la construcción del tercer nivel de aulas de la UES Lerma, por un monto de \$3'354,698.72, y para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón, por un monto de \$9'465,851.78, razón por la cual se hace la presente solicitud a este H. Consejo Directivo, para llevar a cabo la aplicación de dichos recursos en tiempo y forma, conforme a la distribución descrita con anterioridad.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$12'820,560.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.), proveniente de los recursos que le fueron asignadas a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaria de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", Ejercicio Fiscal 2013, los cuales se aplicaran para la construcción del tercer nivel de aulas del edificio de la UES Lerma, así como para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón, aprobándose por unanimidad.

4.6. Presentación y en su caso aprobación del H. Consejo Directivo del nombramiento de los Coordinadores de las UES Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Xalatlaco, como Titulares de dichas Unidades de Estudios; así como de los Jefes de los Departamentos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de Educación Continua, de Investigación, de Control Escolar, de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, y del Secretario Particular del Rector como Titulares de dichas Áreas Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción X, y 15, fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, refirió que a fin de regularizar el nombramientos de los Coordinadores de las UES Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Xalatlaco, como Titulares de dichas Unidades de Estudios; así como de los Jefes de Departamento de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de Educación Continua, de Investigación, de Control Escolar, de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, y del Secretario Particular del Rector como Titulares de dichas Áreas Administrativas, menciono que presentaba ante el H. Consejo Directivo para su

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

aprobación las propuestas de los nombramientos citados con antelación, para extender los nombramientos correspondientes como Titulares de las Coordinaciones de la Unidades de Estudios Superiores, así como de los Departamentos mencionados, para que se continúen con las labores que tienen encomendados en dichas áreas administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que en las designaciones de los titulares de las áreas administrativas de la Universidad, se tengan los cuidados respectivos, a fin de que quienes lleguen a dichas áreas cuenten con el perfil y los conocimientos necesarios, para el debido desarrollo de las actividades que se les están encomendando dentro de la Institución.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que a quienes se están proponiendo para ocupar las Coordinaciones y Jefaturas son personas profesionales, con el compromiso de poner todas sus capacidades y experiencias en el desarrollo de las actividades que se les están encomendando, los cuales vendrá sin duda alguna a redundar en beneficio de la Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió a los miembros del H. Consejo Directivo se le dé el voto de confianza al Rector de la Institución en los nombramientos que realice en la Universidad, enseguida preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos el nombramiento de los Coordinadores de las UES Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Xalatlaco, como Titulares de dichas Unidades de Estudios; así como de los Jefes de los Departamentos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de Educación Continua, de Investigación, de Control Escolar, de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, y del Secretario Particular del Rector como Titulares de dichas Áreas Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad, se le pidió al Rector de la UMB extienda los nombramientos correspondientes para los efectos conducentes.

4.7. Presentación y en su caso aprobación del calendario escolar correspondiente al ciclo escolar 2013-2014.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como lo establecido en el artículo 3, fracciones I y XIX del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Mexiquense del Bicentenario, refirió que presentaba ante el Órgano de Gobierno la propuesta del calendario del ciclo escolar 2013-2014, toda vez que el próximo 2 de septiembre del año en curso, inicia el ciclo escolar y que dados los tiempos, se tiene la intención de dar a conocer a la comunidad universitaria en el mes de agosto el calendario escolar que estará vigente en el ciclo escolar 2013-2014, siendo esta la razón por la cual se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, refirió que se considere el calendario escolar que emite la Secretaría de Educación Pública, a fin de que no haya contradicciones entre el calendario que se presenta con el de la SEP.

El Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz, pidió que se considere el calendario que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el cual se publica en la Gaceta del Gobierno en el mes de diciembre de cada ejercicio fiscal, a fin de que no haya contradicciones tanto en los periodos vacacionales como en los días de asueto.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, propuso a los miembros del Órgano de Gobierno que el calendario escolar 2013-2014 de la UMB, se aprobará en lo general, a fin de que se le puedan realizar aquellos ajustes que se llegaren a presentar con motivo del calendario que expide la SEP como la que expide la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de acuerdos.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUNIO 25, 2010**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01/011/2010	El Consejo Directivo faculta al Rector, gestionar ante las instancias pertinentes la autorización del tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibió el nuevo tabulador de sueldos por parte de la Dirección General de Innovación, vigente a partir del 1 de enero de 2012 y se reflejan incrementos para los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores y personal operativo, se está en espera del incremento para mandos medios (Directores y Jefes de Departamentos). EN PROCESO.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 26, 2010**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/02/003/2010	El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y continuar con dicho trámite. EN PROCESO.

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
 FEBRERO 17, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/05/010/2011	El Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor.	Se están realizando los procedimientos de las diferentes áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y revisándose cada uno de ellos con la Dirección General de Innovación. EN PROCESO.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 MARZO 22, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/01EXT/002	El Consejo Directivo aprueba el dictamen de los Estados Financieros presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, emitido por el Despacho Gómez Espiñeira S. C.	Con lo que respecta a la incorporación de los bienes inmuebles, se está realizando un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. EN PROCESO.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
 ABRIL 27, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/06/007/2011	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibieron las observaciones de la propuesta de registro de la Licenciatura en Enfermería por parte del CEIFCRHIS, las cuales se encuentran en proceso de solventación, mismas que serán entregadas en la última semana del mes de julio del año en curso. EN PROCESO.

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 25, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/09/005/2011	El Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec.	Se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas de 6 plazas y 350 horas/semana/mes de las Unidades de El Oro y Tultepec y así continuar con dicho trámite. EN PROCESO.

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 JUNIO 04, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/005/009EXT/2012	El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones necesarias ante la	El 10 de abril de 2013 se recibió por parte de la Secretaría de Finanzas, la autorización de las 4035 horas/semana/mes mediante

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	Secretaria de Finanzas para la creación de 4,035 horas/semana/mes, para la apertura de nuevas carreras en las 28 Unidades de Estudios Superiores.	el oficio No. 203A-0309/2013. CONCLUIDO.
--	---	---

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
 OCTUBRE 18, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p>UMB/015/004/2012</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes y conforme a la normatividad aplicable, la recepción de un predio de una superficie de 70,000 metros cuadrados a favor de la Universidad, ubicado en el poblado de Santiago Oxtimpan, Municipio de El Oro, Estado de México, el cual en términos de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios fue asignado por el Gobierno del Estado de México a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores El Oro, atendiendo los comentarios del Comisario.</p>	<p>Se cuenta con el Acta de Entrega Recepción del Inmueble Estatal ubicado en la localidad de Santiago Oxtimpan, Municipio de El Oro Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 70,000 m²; el acto se llevó a cabo el pasado 15 de mayo del año en curso por el Arq. Leoncio López Ordoñez, Subdirector de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, de la Dirección General de Recursos Materiales y el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Universidad. CONCLUIDO</p>
	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de</p>	<p>En consulta ante la Dirección General de Profesiones respecto de los trámites necesarios para regularizar esta situación, refirieron que dicha dependencia solo revisa la acreditación del total de asignaturas, así como el inicio y fin de los ciclos de estudios asentados en los certificados, que el control de la acreditación de las asignaturas</p>

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

<p>UMB/015/005/2012</p>	<p>las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico.</p>	<p>es propio de cada institución.</p> <p>Asimismo, se establecieron los Lineamientos para la Regularización de la Asignatura de Inglés en las UES, a través de cursos intensivos y exámenes de revalidación, a fin de que aquellos alumnos que presentan rezagos en la asignatura de inglés acrediten dicha asignatura mediante estos procedimientos; bajo este marco se han regularizado 195 alumnos, de las UES Morelos, Atenco, Ixtlahuaca, Sultepec y Jiquipilco.</p> <p>La oficina del Abogado General, lleva a cabo la revisión y actualización del Reglamento de Alumnos, en donde se considere el caso de aquellos alumnos que ingresan por equivalencia de estudios y que en el mapa curricular de la institución de origen no cuenta con esta asignatura. EN PROCESO.</p>
--------------------------------	--	--

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
 ABRIL 11, 2013**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p>UMB/018/004/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, para la regularización del predio de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec.</p>	<p>Se solicitó la ampliación presupuestaria no líquida a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, mediante el oficio No. UMB/205BO100000/0279/2013 de fecha 6 de junio de 2013. Se dará inicio a dicho trámite con el Comisariado Ejidal a través de Notario en la primera quincena del mes de julio del año en curso.</p> <p>EN PROCESO</p>

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

<p>UMB/018/005/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>	<p>Se realizaron las gestiones ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos extraordinarios para la construcción y equipamiento de la primera etapa de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, de los cuales se asignaron por parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) la cantidad de \$9'465,851.78 pesos; por parte del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES) del monto autorizado a esta Universidad se asignó para la UES Villa del Carbón \$5'534,148.22 de pesos; con ello se destinaron en total de \$15'000,000.00 de pesos para la construcción y equipamiento de la mencionada Unidad. EN PROCESO.</p>
<p>UMB/018/006/2013</p>	<p>El H. Consejo Directivo aprobó el nombramiento de la Licenciada Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le solicitó al Rector extienda el nombramiento correspondiente.</p>	<p>Se le expidió el nombramiento correspondiente a la Lic. Adriana Castañeda Montiel, como Titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el pasado 11 de abril de 2013. CONCLUIDO</p>

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentados, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 12 de abril al 20 de junio de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Maestro Uriel Galicia Hernández, procediera a rendir el informe bimestral de actividades correspondiente del 12 de abril al 20 de junio de 2013, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente, lo anterior conforme lo previsto por el artículo 11, fracción XI del Decreto

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Informó que en la primera etapa del concurso de admisión del ciclo escolar 2013-2014, el pasado 15 de junio del año en curso, presentaron examen de admisión 2,168 aspirantes. También comentó que para la segunda etapa, el registro de aspirantes será del 17 de junio al 1° de agosto de 2013, expresó que se estima que para esta etapa habrá alrededor de 2218 aspirantes y que el examen de admisión será el 3 de agosto, y el inicio de clases es el 2 de septiembre del año en curso.

Comentó que para el Ciclo Escolar 2013-2014, se apertura la Licenciatura en Criminología en las UES Ecatepec e Ixtapaluca; así mismo, se apertura la Licenciatura en Nutrición en las UES Ixtapaluca y Tejupilco, y en la UES El Oro se abrirá la nueva carrera de Licenciatura en Turismo Sustentable.

Mencionó que la oferta educativa se incrementó 6.25 por ciento respecto al ciclo escolar inmediato anterior, esto es 85 opciones de Educación Superior. De igual manera refirió que se llevó la revisión de perfiles profesionales de docentes de nuevo ingreso de las 28 UES, así como el análisis de información profesiográfica de los docentes que imparten la asignatura de inglés, para diseñar estrategias en materia de formación y actualización. Comentó que cuatro docentes de inglés de las UES San José del Rincón, Temoaya y Villa Victoria tomarán cursos de actualización impartidos por Cambridge University Press.

Informó que en el Centro de Orientación Alimentaria (COA) impartió el curso "Formación docente para la enseñanza en Nutrición", con el propósito de planificar unidades temáticas mediante la aplicación de técnicas de enseñanza-aprendizaje para la construcción del conocimiento, en donde participaron 32 docentes de las UES Acambay, El Oro, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Lerma, Tejupilco, Tenango del Valle y Tultepec.

Refirió que con el objetivo de obtener mayor margen para la aceptación de alumnos con alguna discapacidad visual, el organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) impartió el curso taller sobre el "Sistema Braille de Escritura y Lectura", en el cual participaron nueve docentes de las UES Coatepec Harinas, El Oro, Huixquilucan, Temoaya y Tepetzotlán, Tultepec, Villa Victoria y dos servidores públicos de Rectoría.

Comentó que se realizó el seguimiento de 76 cartas de aceptación para que alumnos de las UES Chalco, Jiquipilco, La Paz, Lerma, Sultepec, Tecámac, Tenango del Valle, Tlatlaya y Tultitlán desarrollen en empresas proyectos afines al programa educativo que cursan.

Expresó que se registró el egreso de 246 alumnos de seis programas educativos durante el desarrollo de 10 Ceremonias de Egreso en las UES Almoloya de Alquisiras, Chalco, Coatepec Harinas, Jilotepec, La Paz, Sultepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tlatlaya y Villa Victoria.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Mencionó que se emitieron 121 Certificados Totales de Estudios y 25 Certificados Parciales de Estudios de las UES Acambay, Atenco, Chalco, Huixquilucan, Jiquipilco, Lerma, San José del Rincón, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Temoaya, Tenango del Valle, Tultitlán, Villa Victoria y Xalatlaco.

Comentó que se brindó asesoría en materia de procesos de titulación a las UES Acambay, Atenco, Chalco, Coatepec Harinas, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, La Paz, San José del Rincón, Temoaya y Villa Victoria.

Refirió que se iniciaron los Seminarios de Titulación en las UES Acambay, Almoloya de Alquisiras, Huixquilucan, Coatepec Harinas, Tlatlaya y Jilotepec, con la participación de 118 egresados.

Expresó que en el periodo que se informa, 22 egresados obtuvieron el Título Profesional.

Mencionó que con el propósito de reconocer, fomentar e impulsar la realización de proyectos de creatividad, investigación y productivos en las UES que se orienten a la solución de problemas actuales, se emitió la convocatoria del "Primer Concurso de Proyectos UMB 2013".

- Etapa Local. Se celebrará el 8 y 9 de julio al interior de cada UES, donde se seleccionarán tres proyectos máximos de cualquier categoría.
- Etapa Final. Se celebrará el 15 y 16 de agosto en las instalaciones de la Rectoría con los proyectos seleccionados de las 28 UES.

Externó que el proyecto "Elaboración de un filtro retenedor de CR (VI) a partir de colillas de cigarro y monetita" obtuvo el tercer lugar a nivel Estatal en la categoría Desarrollo Tecnológico durante el "6° Concurso Propuestas de Solución Tecnológica a Problemas del Estado de México", organizado por la FES Cuautitlán (UNAM).

Refirió que durante la primera fase de la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías, Estado de México 2013" convocada por el COMECyT, participaron 11 UES con 37 proyectos, de los cuales el 81 por ciento fueron seleccionados para la segunda fase a desarrollarse el 15 de agosto.

Informó la asistencia a la reunión presidida por el Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, durante la cual se presentó la iniciativa para impulsar la investigación a nivel estatal bajo la propuesta del Dr. Octavio Paredes López, investigador de la UNAM, quien ha sido distinguido con el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de tecnología y diseño.

Mencionó las actividades encaminadas al fomento de la investigación y desarrollo de proyectos:

- Primer Foro de Investigación, Sustentabilidad, Comunidad e Innovación en la UES San José del Rincón, participaron 105 alumnos de las UES San José del Rincón y El Oro. Durante el evento destacaron las ponencias: "La Importancia de las políticas públicas en el desarrollo local" dictada por el Dr. Francisco Herrera Tapia del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEMéx, y "Seguimiento de Perturbaciones de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Gran Escala en el Viento Solar”, impartida por el Dr. Ernesto Aguilar Rodríguez, del Instituto de Geofísica de la UNAM.

- La UES Atenco presentó proyectos ante empresarios de la región.
- Participación de la UES Chalco en cuatro ferias de proyectos convocadas por los H. Ayuntamientos de Amecameca, Chimalhuacán y Chalco, así mismo por el Centro Cultural Mexiquense del Bicentenario en Texcoco.
- Exposición de proyectos estudiantiles relacionados con la investigación, el emprendedurismo y la innovación en foros y concursos de Proyectos Inter-UES por Región.

Expresó que en el contexto de internacionalización es relevante referir que se ha concertado el Convenio General de Cooperación y Colaboración Académica con la Universidad Nacional Caaguazú de Paraguay.

Refirió que se firmaron tres convenios específicos de colaboración para que alumnos de la UES Ecatepec realicen servicio social y residencias profesionales en las siguientes instituciones: Movimiento Alternativo de Educación, Cultura y Ciencia; Unión de Industriales del Estado de México, y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 202 "José Vasconcelos".

Comentó que derivado de la alianza estratégica entre la UES Tultitlán y el Centro de Capacitación e Impulso a Empresas Sociales A.C. (CCIES), se llevó a cabo la presentación del proyecto denominado "Incubadora de Proyectos de Coinversión y Desarrollo para Asociaciones Civiles", con un foro de 145 personas integrado por empresarios e invitados especiales, evento que dio origen a la impartición de cursos de capacitación los días sábados a diversas asociaciones civiles en las instalaciones de la UES Tultitlán.

Informó que la UES Villa Victoria promovió la firma de una Carta de Intención con autoridades del Hospital Municipal "Guadalupe Victoria Bicentenario", con el objeto de que los alumnos de la Licenciatura en Enfermería reafirmen con la práctica los conocimientos adquiridos y fomenten su desarrollo profesional.

Externó que la UES Chalco inició el proyecto "Laboratorio de la Experiencia", el cual tiene el objeto de invitar a empresarios de la Región Oriente para que asistan a cursos, talleres y conferencias impartidos por alumnos, con la finalidad de que éstos desarrollen y fortalezcan las habilidades necesarias para desempeñarse en el campo laboral.

Comentó que los alumnos de las UES Atenco, Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Tecámac, Temoaya, Tultepec, Xalatlaco, realizaron diferentes visitas, entre las que destacan: FES Zaragoza, Grupo BIMBO, Grupo Modelo, IUSA, Museo Modelo de Ciencias e Industria (MUMCI), Pascual Boing, y Volkswagen de México.

Expresó que en el marco de la Campaña Nacional "Limpiemos Nuestro México", la UMB participó con 20 brigadas integradas por 857 personas recolectando basura en las inmediaciones de las UES y lugares públicos.

Asimismo, mencionó diversas actividades realizadas en las UES, citando algunas: En la UES Ecatepec fue sede de la "Expo-Recicla", la UES Tenango del Valle, participó en el

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

“Reciclación Municipal”; alumnos y docentes de las UES Ecatepec y Coatepec Harinas participaron en la reforestación de áreas verdes; alumnos y docentes de la Licenciatura en Enfermería de la UES El Oro impartieron una plática de “Técnicas de Cepillado y Salud Bucal” para alumnos de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en la comunidad Guadalupe Chico de San José del Rincón; alumnos de las UES Chalco, Ecatepec, El Oro y San José del Rincón participaron como promotores en “Sin Hambre, Cruzada Nacional”, alumnos de la Licenciatura en Enfermería de la UES Tultepec integraron brigadas para participar en la “Campaña Nacional de Vacunación” del ISEM para aplicar vacunas orales a niños de 4 a 6 años de edad de este municipio.

Mencionó que se elaboró la propuesta de “Criterios y Lineamientos para la Gestión de la Educación Continua”, cuyo propósito es orientar la estructura y presentación de los actos académicos que ofrecerá la UMB en esta materia.

Comentó que en materia de difusión, se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Para la “Campaña de Difusión 2013”, se realizó la entrega de 5 mil 600 carteles y 56 mil volantes de la “Convocatoria 2013” a las 28 UES, además se distribuyeron 84 mil trípticos generales de la UMB y mil 400 cilindros; en la página web de la Institución se registraron 376 mil 056 visitas, lo que representa un incremento del 45 por ciento respecto al periodo anterior; se participó en la Gira de Servicios “Ármla en Grande” a cargo del IMEJ a través de las UES Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, San José del Rincón, Temascalcingo, Tepotzotlán, Tultitlán y Tultepec; las UES Acambay, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, San José del Rincón y Temoaya participaron en la “Feria ¡VAS! a Mover a México” organizada por la Secretaría de Desarrollo Social, finalmente las UES realizan difusión de forma directa y en “Expo-Orientas” organizadas tanto por instituciones educativas como por los H. Ayuntamientos, dirigidos a estudiantes del tercer año de bachillerato de las Instituciones de Educación Media Superior.

Comentó que seis alumnos asistieron a la Universidad Nacional de Malasia en el marco del “Programa de Becas en el Extranjero para Estudiantes Sobresalientes del Estado de México 2013” promovido por el GEM, a efecto de realizar un curso técnico acorde al perfil de formación de cada estudiante beneficiado.

Informó que 22 alumnos fueron beneficiados por su Excelencia Académica en la 2ª etapa del “Programa de Becas en el Extranjero para Estudiantes Sobresalientes del Estado de México 2013”.

Comentó que en seguimiento a la iniciativa “Acciones por la Educación” promovida por el gobierno estatal, se conformó un padrón con 140 candidatos para acceder al “Programa de Excelencia Académica para la obtención de un computadora portátil”.

Expresó que respecto al “Programa de Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior”, se realizó la gestión administrativa de 420 expedientes de candidatos a obtener este beneficio.

Informó que en materia de servicio social, se emitieron 193 constancias de servicio social, así mismo, en el marco del Programa de Servicio Social Comunitario, la UES Villa Victoria, impartió una plática sobre “Bullying” a 11 alumnos, a fin de que estas pláticas sean replicadas en escuelas de nivel medio superior ubicadas en el municipio.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Citó la presencia de la UMB en eventos presididos por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, como lo fue en presentación del video y canción oficial "Yo Soy Mexiquense", con el propósito de coadyuvar en la difusión del programa en el área de influencia de la Universidad. También comentó que se asistió a la ceremonia de "Premiación del Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz", donde se entregaron reconocimientos y premios a los ganadores de la cuarta edición, donde se registró 497 participantes de 20 países en 5 diferentes categorías.

Mencionó que el pasado 30 de mayo del año en cursos, se llevó a cabo la "Ceremonia Conmemorativa del Día del Maestro", evento que permitió reconocer al personal docente que enfrenta el reto de educar y formar a los futuros profesionistas. Refirió que durante la Ceremonia se entregó reconocimiento y una onza Libertad de plata al docente con la trayectoria más destacada en cada una de las 28 UES.

Mencionó que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UES Atenco, asistieron a la Universidad Autónoma Chapingo para elaborar prácticas tecnológicas.

Comentó que la UES Chalco, fue sede del Rally de Conocimientos en el que participaron IES de la Región: UAEMex Amecameca, UNIV Azteca, ETAC y UNIV Alzate, además de la "Semana de Administración y Contaduría", en la cual se impartieron conferencias, talleres y actividades culturales, contando con la participación de diferentes IES de la región.

Externó que los alumnos de la Lic. en Administración de la UES Ixtlahuaca, desarrollaron actividades entorno a la "Teoría de Liderazgo" en Instituciones Educación Media Superior de la región, así mismo, expresó que se llevó a cabo un "Taller de Liderazgo" para Egresados de la Generación 2008-2013.

Informó que en la UES Ecatepec, se realizó un "Rally de Matemáticas", y que alumnos del 6º semestre llevaron a cabo la actividad "Reading", para mejorar aspectos de inglés técnico y "Cuentos por radio en inglés" para reforzar la pronunciación.

Expresó que en la UES Tultitlán, se realizó la "Semana de Economía y Finanzas", en donde se impartieron conferencias magistrales por parte del Banco de México, INEGI y McGraw Hill, durante el evento se realizaron talleres y recursos electrónicos.

Comentó que en diferentes Unidades de Estudios, se llevaron a cabo diversos eventos de capacitación, citando los siguientes: En las UES Almoloya de Alquisiras, Ecatepec, Coatepec Harinas y Huixquilucan, recibieron el curso-taller "Educación Financiera" impartido por BBVA Bancomer; en la UES Almoloya de Alquisiras, también se dio capacitación referente al "Uso y funciones de la Biblioteca Virtual"; la UES Chalco, asistió al "Taller de Desarrollo Sustentable" en el Centro Demostrativo Agroecológico Las Tórtolas, y en el caso del personal administrativo de Rectoría y de las UES de la región norte y sur se les impartió el curso-taller "Comunicación Efectiva".

Refirió que las UES, participaron en diversos eventos cívicos, cito las siguientes: Las UES Almoloya de Alquisiras, Atenco, El Oro, e Ixtlahuaca, participaron en las "Ceremonias Conmemorativas al Aniversario de la Batalla de Puebla"; la UES Coatepec de Harinas,

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

participó en la "Ceremonia de Aniversario de la Erección del municipio de Coatepec Harinas", así como en la conmemoración del "Día del Medio Ambiente"; la UES Ixtlahuaca asistió a la "Ceremonia Conmemorativa del 163 Natalicio del Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano", convocado por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

Mencionó que la Institución por medio de las UES, se llevaron a cabo los siguientes congresos y conferencias: La UES Almoloya de Alquisiras, fue sede de la conferencia "13 pasos para iniciar tu negocio" impartida por la Dirección de Desarrollo Regional del Instituto Mexiquense del Emprendedor, así como la conferencia "Planificación Familiar"; Alumnos de las UES Almoloya de Alquisiras, Chalco y Huixquilucan asistieron al "6° Congreso Internacional de Administración" en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; la UES Atenco, se dictaron las conferencias "Cáncer de mama", "Juntos por una Equidad y no violencia de Género", "Prevención contra adicciones, alcoholismo" y "Prevención del delito"; La UES Chalco, participó en el "Programa Estudiantil Juventud Siglo XXI A.C." con sede en el Auditorio Alliant International University, y en las Conferencias "Mercadotecnia" y "Desarrollo Sustentable" dictadas por alumnos de la UAM; la UES Ecatepec, se impartió la conferencia denominada "Prevención del delito y nuevo sistema de justicia penal" y se proyectó el video "Prevención de la salud"; la UES El Oro, se llevó a cabo la conferencia de "Equidad de Género" con la participación de 120 alumnos, también participo en el congreso "Gestión de Competencias de la Enfermería en la persona adulta mayor con alteraciones respiratorias"; la UES Huixquilucan, realizó la conferencia "Inteligencia Emocional", "Enfermedades de transmisión sexual" y "Delitos sexuales"; además de asistir al "IV Congreso Internacional de Tecnologías"; la UES Tenango del Valle, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente impartió la conferencia "Calidad del Aire" en el marco del programa para mejorar la calidad del aire en el Valle de Toluca, así mismo, alumnos de la Licenciatura en Administración participaron en el "Seminario sobre Estudios de la Juventud en América Latina", y la UES Villa Victoria, asistió al taller "Perfilación criminal a través de la escritura" y "Lenguaje corporal en los juicios orales", en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

Expresó que en el Modelo de Equidad de Género, se realizaron las siguientes actividades: Asistencia a la "Primera Reunión de Trabajo convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)", en la cual se abordaron aspectos referentes a la Evaluación de Seguimiento del Sistema de Gestión de Equidad de Género; se llevó a cabo la "Tercera Reunión de Seguimiento por parte del Comité de Equidad de Género", en la cual se constató que se avanza satisfactoriamente en el cumplimiento de los requisitos del Modelo de Equidad de Género de la UMB; la UMB colaboró con la SEDEM en el "Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres" mediante siete actividades realizadas en las UES Acambay, Atenco, Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Tejupilco y Temascalcingo, beneficiando a 546 alumnos con la distribución de material de difusión, conferencias y cine debates; en la Rectoría se instaló el "Buzón de Denuncias" que fue turnado por el Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa; la UES Chalco, fue sede de las pláticas sobre "Bullying", equidad de género, sexualidad y violencia en la familia impartidas por el DIF de Chalco para concientizar a los alumnos, y en la UES Ecatepec fue sede de la plática "Violencia en el Noviazgo" impartida por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, organismo que además dio a conocer los servicios que ofrece en esta materia.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Mencionó que se han desarrollado diversos trabajos, para la creación de la Universidad de la Experiencia, siendo estas: Tres Reuniones con la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Educación para definir logística para la Reunión de Expertos de la Red Iberoamericana de Programas Universitarios con Adultos Mayores (RIPAUM) a celebrarse a finales del mes de junio del presente, así como la reunión con el Ing. Roberto Blancarte Ibarra, Subdirector de Administración y Proyectos de Obra del IMIFE y con personal del Instituto para el desarrollo del Proyecto Arquitectónico de la Universidad de la Experiencia, mismo que fue entregado a la UMB.

Refirió que en las UES se llevaron las siguientes actividades culturales y deportivas, como complemento para la formación y desarrollo de nuestros alumnos: Se realizaron "Encuentros Deportivos Inter-Unidades" por Región en las disciplinas de atletismo, futbol, basquetbol; la UES Chalco, se implementó el "Programa de Actividades Físicas" que se realiza semanalmente durante media hora, y en la UES Ecatepec, realizó la actividad "Habilidad Lectora" con el objetivo de difundir, incentivar y fortalecer la cultura de la lectura.

Mencionó que con motivo del "Día del Estudiante", se llevaron a cabo diversos eventos deportivos y culturales en las diferentes UES, citando algunas: En la UES Ecatepec, se llevó a cabo el Concierto del "Quinteto de Metales" de la Casa de Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec, para la comunidad Universitaria, así como la presentación de bailables regionales de México; en la UES Ixtapaluca se llevó a cabo la demostración de danza folclórica para fomentar la participación en actividades culturales, y alumnos y docentes asistieron a la "XII Feria Estatal del Libro", la cual se desarrolló en el Centro Cultural Mexiquense.

Refirió que se llevó a cabo la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, en la cual el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la UMB rindió el Informe de Actividades 2012-2013 con fundamento en la Fracción XVIII del Artículo 15 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea este organismo.

Externó que se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de las Coordinaciones Regionales, en la que se abordaron temas como la difusión y promoción del Ciclo Escolar 2013-2014, la integración de los Consejos Regionales de Vinculación, Residencias Profesionales, Control Escolar, entre otros.

Comentó que se envió el reporte financiero y presupuestal al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) de los informes mensuales de marzo, abril y mayo de 2013, así como a las dependencias estatales que supervisan la aplicación de los recursos Estatales, Federales y Propios.

Refirió que se pagó la estimación de finiquito de la obra denominada "Construcción del Tercer Nivel de la UES Acambay", para llevar a cabo el registro contable de los inmuebles propiedad de la UMB.

Expresó que actualmente se cuenta con una plantilla de personal de 949 servidores públicos, de los cuales 712 realizan la actividad docente y 237 contribuyen en la administración.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que se dio seguimiento a 136 requerimientos de compra recibidas por parte de las unidades administrativas.

Externó que también se dio seguimiento al control de inventarios de mobiliario y equipo asignados al personal de la Universidad, mediante visitas de inspección y verificación a las distintas UES en coordinación con auditores asignados por la Secretaría de la Contraloría.

Informó que respecto a los vehículos oficiales, se les realizó el mantenimiento preventivo, correctivo y cambio de neumáticos.

Refirió que se dio continuidad al trámite ante la Secretaría de Finanzas, para la construcción de la UES Ecatepec, solicitando recurso adicional para cubrir el monto de los intereses que generará el financiamiento de la obra durante el ejercicio 2013, siendo autorizada la cantidad de \$ 13'459,254.00. Y se llevó a cabo la conciliación de recurso con la Dirección General de Inversión.

Comentó que se entregó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público y a la Dirección de Planeación y Evaluación el avance de presupuesto correspondiente al mes de marzo, abril y mayo de 2013; además se envió a la Dirección General de Educación Superior de la SEP el avance del primer trimestre de recursos federales de 2013.

Mencionó que se gestionó la liberación de los recursos estatal y federal correspondientes a los meses de abril y mayo de 2013. Asimismo, comentó que se inició la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UMB para el ejercicio fiscal 2014.

Refirió que en materia de infraestructura se cuenta con seis obras, las cuales vendrán a contribuir a mejorar los servicios educativos que se prestan en las UES donde se están realizando dichas obras, siendo estas: - UES Acambay, construcción de un laboratorio para la carrera de Ingeniería Mecánica, con un avance físico del 100 por ciento; - UES Almoloya de Alquisiras, construcción y equipamiento del segundo nivel, con un avance físico del 99 por ciento; - UES Tepotzotlán, construcción y equipamiento de las instalaciones de dicha Unidad, con un avance físico de la primera etapa del 98 por ciento; - UES Ixtapaluca, construcción y equipamiento de las instalaciones de dicha Unidad, con un avance físico de la primera etapa del 100 por ciento; - UES Sultepec, construcción del camino interior, con un avance del 60 por ciento; - UES Ecatepec, construcción y equipamiento de las instalaciones de dicha Unidad, con un avance físico del 35 por ciento y la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES El Oro el cual se registra avance físico del 22 por ciento.

Mencionó que el IMIFE entregó los planos correspondientes a la construcción del edificio de la UES El Oro al Comité de Control y Vigilancia.

Comentó que entre las actividades de mantenimiento a las UES, sobre salen las siguientes: Mantenimiento a la planta de emergencia en la UES Jilotepec, colocación de alumbrado exterior en la UES Tenango del Valle, colocación de la caseta de vigilancia en la UES Tultitlán y de la puesta en marcha de la planta de energía eléctrica de la UES Xalatlaco.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Señaló que en la UES Chalco fue sede de pláticas para prevenir accidentes y cómo comportarse en caso de sismos, impartida por el Heroico Cuerpo de Bomberos de Chalco y personal de la Dirección de Seguridad.

Asimismo, refirió que en las UES Ecatepec y Villa Victoria realizaron simulacro de sismo. Alumnos de la UES Ecatepec impartieron una plática sobre la importancia de la seguridad e higiene en la empresa, escuela y hogar.

Refirió que en la UES Tenango del Valle se llevó a cabo las conferencias "Primeros Auxilios" y "¿Qué hacer en caso de extorsión telefónica y como prevenirlo? con el apoyo de Protección Civil Municipal.

Informó que se mantiene el cumplimiento del 100 por ciento de la entrega de actas de verificación mensuales ante la Secretaría del Trabajo, con un registro de cero incidentes en todas las UES.

Expresó que en materia de salud, las Unidades Médicas Móviles del ISSEMYM, llevaron a cabo la valoración del estado físico del personal en las UES Jilotepec, Tejupilco, Temoaya, San José del Rincón y Xalatlaco.

Mencionó que se implementó la "Jornada de Salud Visual" para el personal administrativo de Rectoría.

Expresó que se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información; donde se designó a la Abogada General como titular de la Unidad de Información de la Universidad, además de presentar los avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2013.

Refirió que se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad, donde se designó a la Abogada General como Secretaria Técnica del Comité; asimismo, se informó de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad.

Comentó que se realizó reunión de trabajo en las oficinas de la Coordinación General de Proyectos de Abastecimiento y Saneamiento de la CONAGUA respecto de la invasión de una fracción del predio de la UES Ecatepec.

Informó que en cumplimiento a los acuerdos de asignación emitidos por la Secretaría de Finanzas, suscribió con la Dirección General de Recursos Materiales, las Actas de Entrega-Recepción de los siguientes inmuebles: - Inmueble con superficie de 70,000 m2, localizado en Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, destinado para las instalaciones de la UES El Oro; - inmueble con superficie de 59,584.62 m2, ubicado en los Héroes Tecámac II, Sección Jardines, municipio de Tecámac.

Expresó que derivado de la entrada en vigor de los nuevos lineamientos en materia de Transparencia, personal de la oficina del Abogado General acudió a la capacitación referente al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y al Marco Jurídico de la Información Pública de

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Oficio, impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM).

Comentó que la Rectoría fue sede del "Taller de Actas" impartido por parte del personal de la Oficina del Abogado General, dirigido a los Coordinadores de las UES y con participación de personal administrativo, cuyo objeto fue coadyuvar en las relaciones laborales en los centros de trabajo de la Universidad.

Mencionó que con el propósito de llevar a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, 71 servidores públicos obtuvieron la constancia del curso impartido por la Dirección General de Innovación abordando las siguientes temáticas: Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo e Interpretación de la Norma ISO 9001:2008.

Externó que se desarrollaron dos módulos del SIDIUMB siendo estas: - "Registro y Seguimiento de Solicitudes para Corrección de Calificaciones"; -"Registro de Movimientos Bancarios".

Refirió que se asistió al curso de capacitación para el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS) en las instalaciones del SEI.

Finalmente Informó que se concluyó la primera etapa del proyecto del "Sistema de Información Estadística de Educación Superior del Estado de México" con la visita técnica de inspección al TESCO, TESCI, UPVM, UPVT, UTSEM y UTVT.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la Universidad, al no haberlo, dio por presentado el informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 12 de abril al 20 de junio de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, refirió que los estados financieros correspondientes al mes de marzo, ya se revisaron y se entregaron las observaciones para su atención a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, y las del mes de abril se encuentran en revisión una vez concluidas, se le hará llegar también las observaciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la UMB, para que se atiendan las correspondientes en tiempo y forma, informando a la Dirección de Control y Evaluación "A-I", sobre la atención de los mismos. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de marzo y abril de 2013.

6. Asuntos generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo; los trasposos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de marzo por un monto de \$904,024.74 y en el mes de abril por un monto de \$3'788,600.86, respectivamente.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
MARZO	25	\$904,024.74	23	\$904,024.74
ABRIL	73	\$3'788,600.86	86	\$3'788,600.86
TOTAL	98	\$4'692,625.60	109	\$4'692,625.60

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de marzo y abril de 2013.

6.2. Presentación para conocimiento de los miembros del H. Consejo Directivo del Proyecto de Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que en la Universidad se continúa trabajando en la integración de su normatividad, como es el caso del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, documento que vendrá a regular la relación de trabajo entre el Institución con su personal administrativo, refirió que se presentaba dicho proyecto de Reglamento con la finalidad de que lo conozcan los miembros de este Órgano de Gobierno, para que en las próximas sesiones sea sometido a aprobación, pidió que los comentarios lo hagan llegar a la Rectoría para que sean revisadas por el área jurídica.

6.3. Presentación de los símbolos patrios en los eventos oficiales que se llevan a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, refirió que el objetivo de este punto estriba en que los símbolos patrios sean tocados en los eventos oficiales que lleva a cabo la Universidad, toda vez que es importante entre la juventud inculcar nuestros símbolos patrios, comentó que estos se deben tocar conforme al orden previsto en la normatividad correspondiente; enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, pidió al Rector de la Universidad se revise lo referente a los símbolos patrios a fin de que sean tocados en los eventos oficiales que se llevan a cabo en esta Casa de Estudios conforme lo previsto en la normatividad correspondiente, acto seguido agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas del día veinte de junio de dos mil trece.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/019/001/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Novena Sesión Ordinaria, con las modificaciones y adecuaciones propuestas.
UMB/019/002/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/019/003/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013, para su aplicación conforme a la distribución y asignación FADOES 2013.
UMB/019/004/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo el pago de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
UMB/019/005/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la adquisición de un vehículo, en reposición del que fue robado en la UES Chalco, para el debido desarrollo de las actividades cotidianas de dicha Unidad.
UMB/019/006/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para los capítulos 1000 y 3000, a fin de darles suficiencia presupuestal, para cubrir las necesidades de operatividad que se tienen previstos en los mismos en el presente ejercicio fiscal.

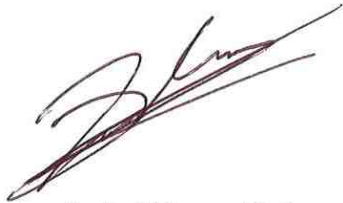
**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/019/007/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no liquidada por un monto de \$12'820,560.50 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N.), proveniente de los recursos que le fueron asignadas a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", Ejercicio Fiscal 2013, para la construcción del tercer nivel de aulas del edificio de la UES Lerma, así como para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón.
UMB/019/008/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad los nombramientos de los Coordinadores de las UES Acambay, Huixquilucan, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Temascalcingo, Xalatlaco, como Titulares de dichas Unidades de Estudios; así como de los Jefes de los Departamentos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; de Educación Continua, de Investigación, de Control Escolar, de Vinculación y Desarrollo Empresarial, del Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, y del Secretario Particular del Rector como Titulares de dichas Áreas Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le pidió al Rector de la UMB extienda los nombramientos correspondientes.
UMB/019/009/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad en lo general el calendario escolar de la UMB, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, a fin de que se le puedan realizar los ajustes que se llegaren a presentar con motivo del calendario escolar que expide la SEP, así como el emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
UMB/019/010/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/019/011/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido del 12 de abril al 20 de junio de 2013.
UMB/019/012/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2013, atendiendo lo señalado por el Comisario.



Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz

Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Suplente del Secretario de Finanzas del
Gobierno Estado de México



Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán

Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales de la
Secretaría de Desarrollo Económico, y
Suplente del Secretario de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado de México



Ing. José Jaime García Domínguez
Vicepresidente Técnico del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de México,
A. C., y Representante del Sector Social



Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la
Dirección General de Educación Superior
Universitaria



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



C. Ma. Guadalupe Nava García
Subdirectora de Apoyo para Seguimiento
de Programas Educativos Federales,
Suplente del Titular de la Oficina de
Servicios Federales de Apoyo a la
Educación del Estado de México



Ing. José Frías Díaz
Miembro de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción del Estado de
México y Representante del Sector Productivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo



L.A.E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I"
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno
del Estado de México y Comisario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veinte de junio de dos mil trece.